PARA: SECRETARÍA DE VIVIENDA Y HÁBITAT

DE: SUBDIRECTOR DE CONTRATACIÓN

ASUNTO: CERTIFICACIÓN INICIO DE CONTRATACIÓN

Me permito certificar que en sesión del 26 de marzo de 2025 se recomendó el inicio de la siguiente contratación, conforme a los Decretos 1-22-0069 de enero 11 y 1-22-0073 de enero 12 de 2024, modificado por el Decreto 1-22-0108 de enero 22 de 2024 Comité Asesor de Contratación:

DEPENDENCIA	OBJETO	VALOR
SECRETARÍA DE VIVIENDA Y HÁBITAT	Convenio interadministrativo todos los municipios y distritos del Departamento del Valle del Cauca (42) "Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros para la ejecución del programa de mejoramiento de viviendas por autoconstrucción en los municipios y distritos del Departamento del Valle del Cauca".	0

La presente certificación es para dar inicio al proceso contractual, para lo cual las áreas delegadas deben garantizar los principios de la Contratación Estatal y el cumplimiento de la normatividad sobre la materia.

ELKIN ALEJANDRO CARMONA RUIZ
Subdirector de Contratación